

¿Qué incluye la cobertura de Sepelio?

- 1. Traslados
- 2. Ataúd no plano para tierra o nicho
- 3. Capilla ardiente.
- 4. Coche fúnebre, coche para portas corona y coche para traslado
 de los familiares directos.
- 5. Refrigerio (gaseosa, galletitas, dulces, infusiones desayunos y caramelos)
- 6. Tramites inherentes a la inhumación.(Provincial y/o municipal)
- 7. Traslado hasta el cementerio.
- 8. Crematorio

Documentación que tiene que presentar:

- 1 Carnet del afiliado original
- 2 Acta de matrimonio
- 3 DNI
- 4 Fotocopia del último recibo de sueldo

Contacto de Referencia

Guardia permanente(24 hs): Teléfonos (376)-4448623

Sra: Susana (0376)-154667105